

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 16 de Octubre del 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 2.205/2013.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 15 de Octubre del 2013, de la Secoplac, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 121/2013, denominada "Arriendo y Suministro del Servicio de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-403-LP13. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébase las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 121/2013, denominada "Arriendo y Suministro del Servicio de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-403-LP13.
- 2.- Realízase llamado a Propuesta Pública N° 121/2013, denominada "Arriendo y Suministro del Servicio de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-403-LP13, cuyo calendario será el siguiente:

<b>Publicación</b>	: Miércoles 16 de Octubre de 2013.
<b>Inicio Consultas</b>	: Miércoles 16 de Octubre de 2013, desde las 21:00 hrs.
<b>Término Consultas</b>	: Lunes 21 de Octubre de 2013, a las 12:00 hrs.
<b>Respuestas</b>	: Jueves 24 de Octubre de 2013, desde las 16:00 hrs.
<b>Cierre de Ofertas</b>	: Martes 05 de Noviembre de 2013, a las 10:00 hrs.
<b>Apertura</b>	: Martes 05 de Noviembre de 2013, a las 10:30 hrs.

- 3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio.



4.- Desígnese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- **Secretario Municipal**, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.
- **Director Jurídico** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Directora de Control** o funcionario (a) que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director de Medioambiente, Aseo y Ornato** o funcionario (a) que éste designe para ello.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- De Seriedad de la Oferta.- \$500.000 (quinientos mil pesos).
- De Fiel Cumplimiento de Contrato.- \$1.000.000 (un millón de pesos).


6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secoplac, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico [pgallardo@maho.cl](mailto:pgallardo@maho.cl).

**Fdos.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



  
HVM/mgm  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Aseo y Ornato  
Dir. Control  
Secoplac  
Encargado Portal